

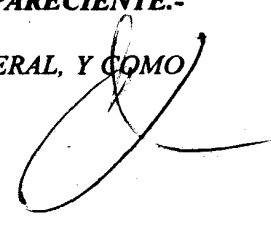
**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL**

OTORGADA POR GONRASA S.A.

CUANTIA:USD 321,49

DI: 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EL SEÑOR MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE GONRASA S.A., COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE.- EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE EL SEÑOR MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES, GERENTE GENERAL, Y COMO



TAL REPRESENTANTE LEGAL, DE GONRASA S.A. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO Y DE ESTADO CIVIL CASADO. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) GONRASA S.A. FUE CREADA COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISIÓN DE INMOBILIARIA INMOSA S.A. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. B) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GONRASA S.A. REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. **TERCERA: AUMENTO**

DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD INVOCADA DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL EN LOS MONTOS Y FORMA APROBADOS POR LA ANTES REFERIDA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DECLARA ADEMÁS REFORMADO EL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO AL TEXTO APROBADO EN LA MENCIONADA JUNTA DE ACCIONISTAS. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

EL COMPARECIENTE DECLARA QUE EL CAPITAL EN ESTE AUMENTO ESTÁ CORRECTAMENTE SUSCRITO E INTEGRADO. EL COMPARECIENTE INDICA ADEMÁS QUE LA ACCIONISTA GOCH LIMITED ES UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LAS ISLAS VÍRGENES Y QUE SU INVERSIÓN ES EXTRANJERA DIRECTA Y QUE EL ACCIONISTA MARTÍN CHIRIBOGA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.

USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACTO.- FIRMADA POR EL DOCTOR BRUNO PINEDA MATRICULA TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL

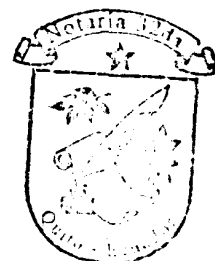
0000006

NOTARIO, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES

C.C.

C.V.



Dr. Ramiro Dávila Silva

El notario

3

2

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CADULACION CIUDAD DE CIUDADANIA No. 170383262-4 CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE Y.O. JUNTO 1.969 PICHINCHA/QUITO/LOHSALEZ SU 10.1.121 874 PICHINCHA/QUITO LOHSALEZ SUAREZ		ECUATORIANA CASADO ANGELA MARIA MOYOS SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR CONZALO CHIRIBOGA HADUE CHAVES QUITO 27763/96 HASTA MUERTE DE SU TITULAR 334163 [Signature]
--	--	--

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000		TEB
0052 000	170383262-4	
CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE		
PICHINCHA	QUITO	
BENALCAZAR		
[Signature]		

RAZON: Certifico que la copia fotostática que
 antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es
 reproducción exacta del documento que ha tenido
 a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
 de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

1 JUN. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

GONRASA S.A.

Avda. Colón 698 - Edif. El Dorado - 3er. piso
Casilla 17.07.9093- Teléf: 231720 - Quito Ecuador

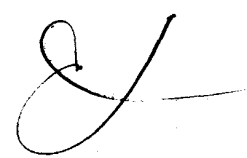
---==---

0000007

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "GONRASA S.A." REALIZADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2.001**

NUMERO 5

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes treinta de marzo del año dos mil uno, a las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón seiscientos noventa y ocho, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "GONRASA S.A." --- Preside la sesión el Presidente titular, Doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez y por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- Se instala la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Rodrigo Jijón Letort representando las (11'961.810) once millones novecientas sesenta y un mil ochocientas diez acciones de un sucre cada una, de la compañía GOCH LIMITED, en su calidad de Apoderado; y, el señor Martín Chiriboga Chaves, representando sus (1.000) mil acciones de un sucre, quienes deciden tratar el siguiente orden del día: 1) Informe de Labores del Gerente General.-- 2) Informe de la Señora Comisaria.- 3) Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año dos mil.- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones; y, --- 5) Aumento de capital social y la consiguiente reforma de Estatutos.---- Se encuentra presente la Comisaria Sra. Patricia Morales de Herrera.— Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil.-- A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Señora Comisaria.- De inmediato, en cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Gerencia pone a consideración el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año dos mil.— Una vez conocidos estos documentos, la Junta General aprueba el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio dos mil; y, resuelve que en relación a la pérdida obtenida se proceda de acuerdo a lo establecido en la Ley.- En relación al punto cuarto, la Junta reelige a la Sra. Patricia Morales de Herrera como Comisaria Principal y a la Sra. Pilar Morales de Herrera como Comisaria Suplente; y, se designa al Gerente General para que sea quién fije los honorarios.-- En relación al quinto punto del orden del día, una vez que ha sido ampliamente analizado el tema; la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que



el capital autorizado de la Compañía se lo fije en Novecientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América; y, que el Capital suscrito sea de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00).- La Junta resuelve que este aumento de capital de TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$321,49) se lo haga tomando Trescientos veinte Dólares (US\$320,00) de la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, y, mediante aporte en efectivo de Un Dólar con cuarenta y nueve centavos (US\$1,49), de acuerdo al cuadro de integración de capital que forma parte integrante de la presente Acta.- La Junta General autoriza de manera expresa al Representante Legal de la Compañía para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital Suscrito, para que comparezca a la suscripción de la correspondiente Escritura Pública, e inclusive para que reforme el Artículo Quinto de los Estatutos, de modo que en el futuro tenga el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$950.00). El capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.-- Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles y serán numeradas del cero, cero, cero uno (0001) al ochocientos (800), inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones que amparen a una o más de una acción."—La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve que la Compañía emitirá nuevas acciones nominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, para sustituir a las anteriores que fueron nominadas en Sucres.- Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la reunión es leída el Acta y aprobada por unanimidad. Finaliza la reunión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.--

Ref

[Signature]
DR. GONZALO CHIRIBOGA CORDOVEZ
PRESIDENTE

[Signature]
SRA. EUGENIA H. DE CBSPEDES
Secretaria Ad-hoc

[Signature]
DR. RODRIGO JEON LETORT
GOCH LIMITED

[Signature]
SR. MARTIN CHIRIBOGA CHAVES

[Signature]
SRA. PATRICIA MORALES DE HERRERA
Comisaria

[Signature]
ehm.

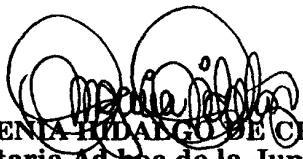
GONRASA S.A.

Ruda. Colón 698 - Edificio El Dorado - Piso 3
Teléfono 564966 - QUITO

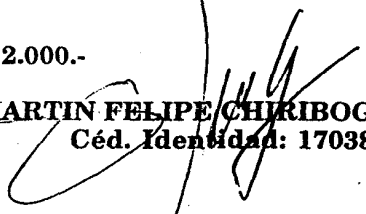
SEÑOR DON MARTIN CHIRIBOGA CHAVES.- GERENTE GENERAL DE "GONRASA S.A." - Quito, marzo 30 del 2.000.- Señor Don Martín Chiriboga Chaves.- De mis consideraciones: - Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de "GONRASA S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL por el período de DOS AÑOS, dejando constancia de que durará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Los deberes y atribuciones que le corresponden, se encuentran detallados en el Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía y comprenden la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia, falta temporal o definitiva, le subrogará el Presidente.

GONRASA S.A. se creó por escisión de la empresa INMOBILIARIA INMOSA S.A., acto societario otorgado mediante Escritura Pública ante el Notario vigésimo Octavo del Cantón Quito el 31 de agosto de 1996, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de ese Cantón el 5 de mayo de 1997.

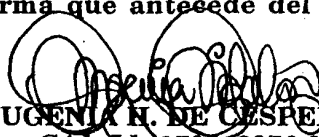
Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES,
Secretaria Ad-hoc de la Junta General

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Marzo 30 del 2.000.-


MARTIN FELIPE CHIRIBOGA CHAVES
Céd. Identidad: 170383262-4

C E R T I F I C O que la firma que antecede del Sr. Martín Chiriboga Chaves es auténtica.-


EUGENIA H. DE CESPEDES
Céd. Id: 170343976-8

EL ANTERIOR NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 3272 , TOMO 128.


RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

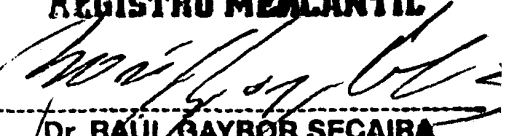
Quito, a 1 JUN. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8201 del Registro de Nombramientos Tome 134

Quito, a 22 NOV 2000

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. Ramiro Davila Silva



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL GONRASA S.A.

Aumento de capital aprobado por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas reunida el 30 de marzo del 2001, con cargo a la Cuenta de Reserva de Capital y con aporte en efectivo

Accionista	Capital dólares Mzo-30-2001	Aumento de capital reserva de capital	Aporte en Efectivo	NUEVO CAPITAL DOLARES	NUMERO DE ACCIONES
Chiriboga Chaves, Martín	0.04	0.03	0.93	1.00	1
GOCH LIMITED	478.47	319.97	0.56	799.00	799
TOTALES	478.51	320.00	1.49	800.00	800

**Las nuevas acciones son ordinarias y nominativas
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una**

8000000

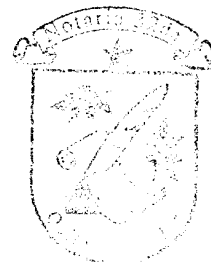
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000009

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GONRASA S.A., QUE OTORGA: MARTIN CHIRIBOGA CHAVES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.

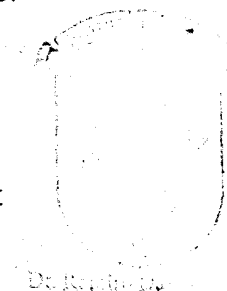


Dr. Ramiro Davila Silva

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 1 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA "GONRASA S.A.", CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.I.J. 4027 DE 9 DE AGOSTO 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Davila Silva

0000010

ZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE REVOCATORIA DE ESCISION Y DE OTORGAMIENTO DE ESCISION, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1996, OTORGADA ANTE MI, DE LA RESOLUCION NUMERO 01-Q.U-4027 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 9 DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, EN LA QUE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GONRASA S.A. - QUITO A, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

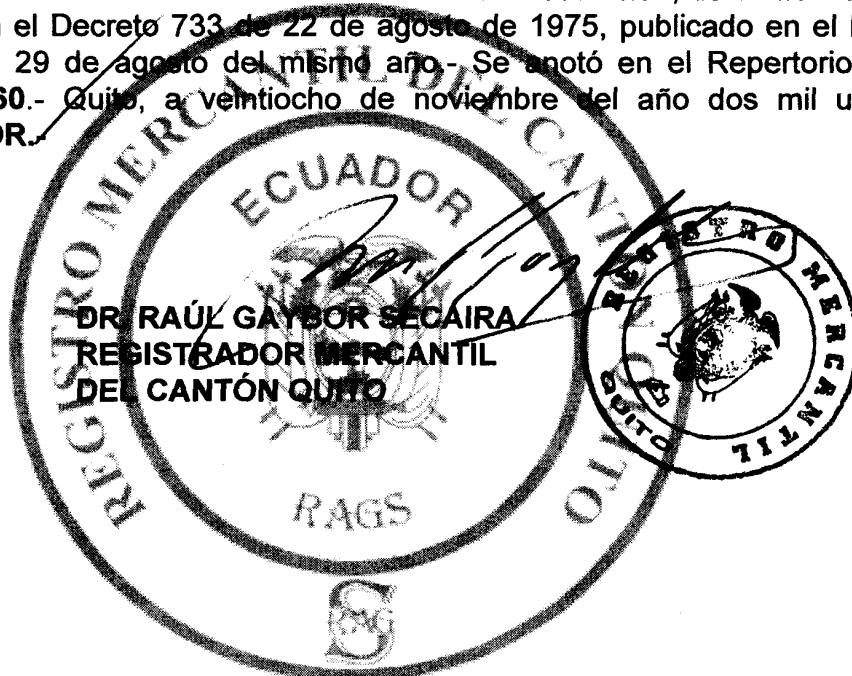




0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL VEINTISIETE** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 09 de agosto del año 2.001, bajo el número **4861** del Registro Mercantil, Tomo **132**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **1018** del Registro Mercantil de cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1612 vta., Tomo 128. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GONRASA S.A.**", otorgada el 01 de junio del año 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **033260**. - Quito, a veintiocho de noviembre del año dos mil uno. - **EL REGISTRADOR.**



RG/mn.-